



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226840306301
Fecha: 23-02-2022

20226840306301

Bogotá, D.C.

(684)

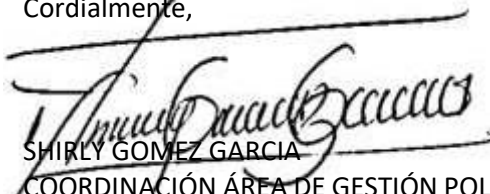
Señor
ANÓNIMO
PUBLICAR EN CARTELERA
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Radicado No. 20224600584242

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, comedidamente le informo que, conforme al trámite legal, una vez revisada su solicitud se encontró el aparentemente incumplimiento de dos comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana, por consiguiente, por reparto le correspondió conocer a la Inspección **18B**, el Comportamiento: **92.16**. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, asociado a la dirección **CALLE 23 SUR # 24 F - 56** con número de Expediente **2022684490100138E**, y el Expediente **2022684490100139E** asociado a la dirección **CALLE 45 A SUR # 24 - 48**, comportamiento **135.4. A)** Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado, le correspondió por reparto la Inspección **18D**, para que una vez agotado el procedimiento establecido por la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dichas inspecciones se encuentran ubicadas en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

Cordialmente,


SHIRLY GOMEZ GARCIA
COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA
Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrés Camilo Redondo Rengifo
Auxiliar Coordinación Área De Gestión Policiva

